



Memoria económico-financiera de la actividad a desarrollar en el futuro Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife y descripción de las actividades



ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SERVICIOS	4
2. DELIMITACIÓN DEL NEGOCIO	5
2.1 Tamaño del Mercado	6
3. INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	6
3.1 Análisis del Microentorno	6
3.2 Análisis del Macroentorno	8
4. ANÁLISIS D.A.F.O.....	12
5. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS.....	14
5 ESTRATEGIAS.....	16
6 PLAN DE ACCIÓN	17
7. PRESUPUESTO DEL PLAN DE MARKETING	20
8. PLAN DE RECURSOS HUMANOS	21
8.1 Organigrama Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife.....	21
8.2 Definición puestos de trabajo	22
8.2.1 Director Instalación Deportiva	22
8.2.2 Coordinación Actividades Náuticas y Seguridad	23
8.2.3 Coordinación Escuela de Vela.....	24
8.2.4 Jefe de Mantenimiento.....	25
8.2.5 Monitor Deportivo: Sección Vela.....	27
8.2.6 Monitor Deportivo: Sección Motor y Esquí.....	28



8.2.7 Monitor Deportivo: Sección Remo y Windsurf	29
8.2.8 Monitor Deportivo: Sección Bautismos	30
8.2.9 Monitor Deportivo: Sección Buceo.....	31
8.2.10 Monitor Deportivo: Tecnificación.....	33
8.2.11 Monitor deportivo iniciación	34
8.2.12 Auxiliar Administrativo: Atención al Cliente	35
8.2.13 Auxiliar Administrativo: Gestión Interna	36
8.2.15 Operario Mantenimiento: Embarcaciones.....	38
8.2.16 Marinero.....	38
9 CONTRATACIONES EXTERNAS	40
10 INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	41
11. ESTRUCTURA LEGAL DEL CENTRO	42



1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SERVICIOS

El CIDEMAT se encuentra dentro del puerto comercial de Santa Cruz de Tenerife en las cercanías del conocido pueblo de Valleseco. Su privilegiada ubicación ofrece la posibilidad de realizar actividades náuticas en aguas confinadas sin riesgo de oleajes o corrientes peligrosas, lo que lo convierte en un lugar idóneo para la iniciación y continuidad de muchas disciplinas náutico-deportivas

La autoridad portuaria, permite la realización de actividades recreativas dentro de sus aguas tanto al CIDEMAT como al Real Club Náutico de Tenerife, ubicado igualmente en zona portuaria.

Las instalaciones actuales del centro incluyen oficinas, vestuarios, pañol de vela, pañol de buceo, taller, aulas, una piscina para la iniciación al buceo y la natación, zona de marina seca para vela ligera, piraguas, tablas de windsurf y paddle surf.

Entre los servicios a ofrecer se distinguen los siguientes:

- Bautismo Náutico
- Campus Náutico (Semana Santa y Verano)
- Cursos de diferentes niveles de:
 - o Vela ligera
 - o Piragüismo
 - o Esquí Náutico
 - o Buceo
 - o Windsurf
 - o Stand Up Paddle
- Cursos de natación
- Alquiler de estacionamiento en marina seca
- Alquiler de instalaciones
- Alquiler de embarcaciones
- Programa Escuela de Vela “La Escuelita”



- Formación reglada Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial en Vela y Buceo

2. DELIMITACIÓN DEL NEGOCIO

Actualmente en la isla de Tenerife el mercado del sector servicios náuticos, tal y como se refleja en la descripción de servicios anterior, no cuenta con demasiada competencia. Las únicas instalaciones náuticas que ofrecen servicios parecidos o que pudieran entrar en régimen de competencia con los que ofrecía el propio CIDEMAT antes de su cierre, son de acceso limitado por medio de clubes náuticos a los que solo pueden acceder los socios propietarios. Estos son, Real Club Náutico de Tenerife y Club de Mar de Radazul, a excepción del Club Náutico de La Galera en Candelaria, que si ofrece un catálogo de servicios náuticos bastante amplio.

Por lo tanto, exceptuando el Club Náutico La Galera, en todo el litoral sur-este de Tenerife, solo encontraríamos clubes o asociaciones de poca envergadura, con poca o ninguna infraestructura y que no ofrecen todas las actividades, sino que están más especializados en una disciplina deportiva única.

En el litoral sur-oeste de Tenerife sin embargo, si encontramos equipamientos náuticos de mayor envergadura y con una cartera de servicios más relevante, algunos de ellos gestionados por el Ayuntamiento correspondiente a través de gestión indirecta. La Escuela de Vela de los Cristianos, la Escuela de Vela de Guía de Isora o Apnea Academy en el municipio de Adeje, son algunos de los centros con cierta envergadura.

Igualmente, no se puede hablar del sector de servicios náuticos sin mencionar la localidad de El Médano que efectivamente no es en si una empresa que pudiera competir por el mercado del CIDEMAT, pero si se trata de una localidad dónde la gran mayoría de deportes náuticos se encuentra representada. Ya sea a través de la práctica individualizada o a través de la concentración de multitud de pequeñas empresas que ofrecen allí sus servicios.



Consecuentemente y en referencia al litoral sur-este de Tenerife, dónde se encuentra el CIDEMAT, podemos definir la estructura del mercado existente, como una estructura de competencia monopolista.

2.1 Tamaño del Mercado

En cuanto al tamaño del mercado podríamos resaltar que tanto los centros con cierta envergadura, cómo aquellos de servicios únicos se limitan a los clientes de relativa cercanía geográfica o de carácter puntual. Es decir aquellos que visitan el litoral por otras motivaciones y acaban consumiendo algún servicio deportivo náutico puntualmente, generalmente alquileres. Esta situación se ve acentuada en el litoral sur-este de Tenerife, dónde no existe iniciativa privada ni pública que se dedique a las actividades náuticas en general, salvo aquellos clubes con cuotas de socio elevadas y por tanto inaccesibles para la mayoría de la población.

Consecuentemente podemos considerarlo como un mercado relativamente pequeño.

3. INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

3.1 Análisis del Microentorno

Clientes

Actualmente no hay mucha afición a la vela ligera en Tenerife, según el Anuarios de Estadística Deportiva en la comunidad autónoma de Canarias hay 1.067 licencias federativas emitidas (Anuario de Estadísticas Deportivas, 2018).

Esta triste situación en una isla que cuenta con todas las posibilidades para la práctica de esta disciplina deportiva, tiene la posibilidad de revertirse. El futuro CIDEMAT, a través de su programa de actividades en el mar y en concreto, el



Bautismo de Mar pretende despertar el interés hacía alguna de estas disciplinas deportivas y brindarle la posibilidad de seguir practicando.

Competidores

No existe en la isla de Tenerife una empresa que oferte una acción como el Bautismo de Mar a los Centros Escolares, es más, el Cabildo Insular a través de sus diferentes políticas fomenta la posibilidad de que esto ocurra en otros centros municipales, pero con ciertas dificultades. Los competidores más directos podrían ser los clubes privados cómo el Real Club Náutico de Tenerife o el Club de Mar Radazul. Tratándose en su caso de clubes sociales con altas cuotas mensuales, por lo que se limitan a aquellas familias más adineradas.

Proveedores

El Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife, gestionado por la empresa pública Ideco, SA se rige por la Ley de contratos del sector público y la reforma realizada durante el año pasado. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. (Ley 9/2017)

Esta situación provoca que ciertos proveedores no muestren interés o no se esfuercen en trabajar con las administraciones públicas, dados los elevados plazos de pago y los agotadores trámites administrativos.

Grupos de interés (stakeholders)

Dada la peculiaridad del Bautismo de mar y la capacidad de penetración en centros escolares de esta actividad en concreto, sí parece interesante relacionar el bautismo de mar con otros servicios o productos que quieran beneficiarse de esta



ventaja. Encontrando en esta actividad un escaparate para que otras empresas con intereses en los centros escolares puedan beneficiarse de su capacidad de penetración.

3.2 Análisis del Macroentorno

Factores Socioculturales

El Plan Estratégico Tenerife + Azul redactado y presentado por el Área de Deportes del Cabildo Insular de Tenerife, plasma la realidad de los deportes náuticos de la isla de Tenerife en una frase resumen: “Falta Cultura de Mar”. (Tenerife + Azul. Plan de Actividades y Deportes Náuticos, 2016).

Se reconoce por tanto la falta de práctica deportivo-náutica de los habitantes de la isla de Tenerife y en especial a nivel escolar.

Por lo tanto, la actividad de Bautismo de Mar a ofertar por el CIDEMAT para brindar a los alumnos de secundaria de la isla de Tenerife, la posibilidad de conocer las actividades náutico-deportivas durante una jornada escolar, presenta una oportunidad única de crear más cultura de mar

Factores demográficos

Según los datos publicados por el Instituto Canario de Estadística, (ISTAC, en adelante) la edad media poblacional sigue en aumento desde el año 2000 en Canarias, situándose en 43 años en el año 2017. Igualmente el ICE nos muestra una caída en el porcentaje referente al grupo poblacional de edades comprendidas entre los 14 años o menos. Edades estas fundamentales para la iniciación en deportes náutico-deportivos. (Instituto Canario de Estadística, 2018)

Sin embargo, la misma entidad nos indica en la provincia de Santa Cruz de Tenerife existen 50.816 habitantes en edades comprendidas entre los 10 y 14 años y 50.566 habitantes en edades comprendidas entre los 15 y 19 años. Segmento poblacional



que representa el público objetivo por excelencia, para participar en la actividad de Bautismos de mar.

(Instituto Canario de Estadística, 2018)

Factores económicos

Si acudimos a la Encuesta de Población Activa para comprobar las cifras de desempleo en Canarias, vemos que tiene un porcentaje de paro del 18,94% de la población activa, una tasa superior a la nacional. (Instituto Canario de Estadística, 2018)

Su PIB es de 46.029,185€ euros, lo que la sitúa como la 8ª economía de España por volumen de PIB. En cuanto al PIB per cápita, que es un buen indicador de la calidad de vida, en Canarias en 2018, fue de 21.031€ euros, frente a los 25.854€ euros de PIB per cápita en España. (Instituto nacional de Estadística, 2019).

Esta situación ya de por si conocida provoca que el futuro Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife tenga que contar con el apoyo del Cabildo Insular de Tenerife, pudiendo así generar servicios con precios altamente competitivos y por lo tanto asumibles por la población, los centros Escolares y las Asociaciones de Padres de Alumnos.

Factores tecnológicos

El Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife deberá contar con el apoyo de las nuevas tecnologías a la hora de gestión de RRHH, Reservas, Gestión de Calidad, etc..

El Programa Tenerife + Azul implantado en el año 2016 a través de su planificación estratégica contempla en una de sus línea de actuación el “Impulsar la incorporación de Nuevas Tecnologías para acercar el CIDEMAT a sus clientes/ usuarios”. Por lo que se entiende que durante la implantación de las acciones del plan estratégico, se contemplará la financiación suficiente para incorporar el futuro CIDEMAT a las



nuevas tecnologías. (Tenerife + Azul. Plan de Actividades y Deportes Náuticos, 2016)

Factores políticos y legales

El Centro Insular de Deportes Marinos fue gestionado por la empresa pública Ideco, SA. Situación ésta que lo convierte en un centro extraordinariamente sensible a los cambios políticos, a las decisiones presupuestarias y de inversión que éstos asuman. Sin menospreciar el clima político y cambios de rumbo en la gestión, dependiendo del grupo de gobierno que lidere.

La situación actual de cierre temporal, brinda la posibilidad de empezar de cero y de desarrollar un proyecto de gestión y de ejecución con más experiencia.

Factores Medioambientales.

Es sabido que los deportes en el medio natural conllevan un grado de incertidumbre debido a la dependencia con los factores meteorológicos. Por tanto se asume cierto riesgo a la hora de apostar por la realización de actividades deportivas al aire libre y sobre todo en el mar.

El Centro Insular de Deportes Marinos permite la realización de variedad de disciplinas deportivas, por lo que en ausencia de viento se puede optar por el esquí acuático, en situaciones de mucho viento, se opta por el Windsurf y cuando el estado de la mar no permite la navegación, se opta por la preparación teórica y física. A su vez parece obvio comentar que las actividades al aire libre en canarias, no son tan estacionarias como pueden ser en otras partes del territorio español.

Definición del público objetivo

Dada las diferentes disciplinas deportivas practicables y a ofertar en el Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife, se hace un tanto complicado segmentar y definir al público objetivo. Por un lado y haciendo referencia al análisis del entorno, se entiende que el público final y más amplio es el alumno en edad de secundaria



de centros escolares de la isla. Por otro lado y basándonos en las líneas estratégicas diseñadas para ampliar la “Cultura de Mar en la isla de Tenerife” la intención es que el alumno del centro escolar siga practicando algún deporte acuático en el CIDEMAT una vez despertado su interés al participar en el Bautismo de Mar con su centro escolar.

Por lo tanto podríamos definir a nuestro público objetivo final, como al padre o madre de un alumno en edad de secundaria, junto a los centros escolares de la isla.

Aprovechando la penetrabilidad en centros escolares con la que cuenta el Bautismo de Mar, tenemos la intención de llegar a los padres y madres de los alumnos y posicionar el CIDEMAT como un centro de actividades en familia.



4. ANÁLISIS D.A.F.O

Una vez realizado un análisis detallado del entorno de la empresa, Se propone la realización de un Análisis DAFO. En él trataremos de hacer un primer acercamiento sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se presentan para el Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife.



Debilidades

El Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife no cuenta con el apoyo de las nuevas tecnologías a la hora de gestión de RRHH, Reservas, Gestión de Calidad, etc..

Centro gestionado por una empresa pública, extremadamente sensible a los cambios políticos.

Fortalezas

La actividad de Bautismo de Mar, presenta una clara fortaleza dentro de la empresa, con un elevado número de participantes por parte de los centros escolares, siendo un servicio único y consolidado.

Servicios con precios altamente competitivos y por lo tanto asumibles por la población, los centros Escolares y las Asociaciones de Padres de Alumnos.

Apoyo económico del Cabildo Insular de Tenerife.

Amenazas

Falta de Cultura de Mar en la isla de Tenerife.

Cada vez menos población en edades comprendidas entre los 8 y 14 años. (Instituto Canario de estadística, 2018)

Cifras de paro elevado en Canarias y por lo tanto en Tenerife y un PIB per cápita bastante bajo en relación a otras comunidades autónomas.

Actividades al aire libre dependientes sensibles a la climatología adversa.

Bajo interés en la vela ligera en la isla de Tenerife



Oportunidades

Más de 90.000 alumnos en edades comprendidas entre los 10 y 19 años en la isla de Tenerife, actualmente. (Instituto Canario de Estadística, 2018)

Financiación suficiente por parte de programas del Cabildo Insular para la adquisición de aplicaciones de gestión eficaces.

Ausencia casi total de competidores en las cercanías del Centro Náutico.

Gran capacidad de penetración en centros escolares a través de la actividad Bautismo de Mar.

5. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS

Misión

Acercar el mar a la población infantil, juvenil y adulta de Tenerife a través de un amplio abanico de actividades deportivas náuticas, promocionando los hábitos de vida saludable, la buena convivencia entre los grupos y el fomento de los deportes náuticos.

Visión

Que el Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife se erija como principal herramienta de promoción y dinamización de las actividades náuticas de la isla de Tenerife e impulsor de las políticas que despliegue el Cabildo Insular respecto a ese sector.

Valores

Hábitos de vida saludables. Se entiende al sector náutico deportivo, como un sector que genera bienestar colectivo, por lo que uno de los valores principales del CIDEMAT es popularizar la práctica de actividades náuticas con el compromiso de la salud y el bienestar.



Innovación y mejora continua: El sector náutico-deportivo es dinámico y cambiante. Desde el CIDEMAT uno de los valores principales será el de prestar siempre los servicios más innovadores al usuario. Se realizarán políticas de mejora continua y de innovación pudiendo así estar siempre al frente de las nuevas tendencias deportivo-náuticas.

Profesionalidad: El CIDEMAT asumirá el compromiso de contar con personal cualificado en cada una de sus ramas deportivas, invirtiendo en la formación de cada uno de los trabajadores.

Servicio público: No hay que olvidar que el CIDEMAT será un servicio público al ciudadano, por lo tanto cuenta con una cultura de servicio a la ciudadanía. Toda la actividad ofertada en el CIDEMAT debe centrarse en la satisfacción del usuario.

Objetivos

- Ajustar procedimientos, recursos y funciones acordes a la Misión, Visión y Valores del CIDEMAT
- Crear un ambiente positivo y agradable dentro del centro que ayude y fomente la participación en actividades deportivo-náuticas de los usuarios.
- Incentivar mediante políticas y estrategias afines la cultura de mar de nuestros clientes.
- Mantener el contacto con el cliente y la predisposición a resolver sus incidencias y/o necesidades.



5 ESTRATEGIAS

Una vez estudiado con detalle el entorno general y específico y habiendo segmentado el mercado, según los diferentes servicios que ofrecemos, se detallará cómo estará definido el plan de marketing que se desarrollará para establecer una estrategia de comunicación eficaz.

El segmento de mercado al que irán destinadas las actividades del Centro Insular de Deportes Marinos y por consiguiente nuestras estrategias de comunicación serán:

Bautismo de mar

Menores con edades comprendidas entre los 12 y 16 años (Secundaria). Estos han resultado en el estudio de mercado, como el segmento de edad en el cual las actividades extraescolares (en horario escolar) tienen una mayor participación. De esta manera se intentará destinar el mayor esfuerzo a incorporar a este tipo público como el objetivo principal para la oferta de nuestra actividad de **Bautismo de mar**.

Cursos de Iniciación Nivel 1 y 2 y programa “Escuelita”

Por otro lado y con la intención de aumentar la venta de **cursos de iniciación**, se pretende captar a los padres de estos alumnos, para la realización de actividades en familia fuera de la jornada escolar. A su vez los alumnos participantes en Bautismos de mar, constituyen el público objetivo principal

Campus Náuticos

Por último, otro segmento de público objetivo es el de menores con edades comprendidas entre los 6 y 12 años. Este segmento poblacional lo captaremos igualmente a través de los Centros Escolares y Asociaciones de Padres y Madres



de Alumnos, con la intención de aumentar la cifra de **campus náuticos** en época estival.

Dado que el Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife será considerado como un servicio público, por lo que debe satisfacer las necesidades de los ciudadanos de Tenerife una de las estrategias a implantar es la de **liderazgo de costes**.

Igualmente y entendiendo que es labor de los servicios públicos permitir y fomentar el acceso en igualdad de condiciones a la práctica deportiva, independientemente de la índole que sea, el CIDEMAT debe de implantar **estrategias de diferenciación**, llevando a cabo acciones y actividades que no se realizan en otros centros. Tal y como se establece en el apartado de descripción del mercado, no existe en la isla de Tenerife un centro náutico que oferte bautismos de varias disciplinas náuticas deportivas a la vez.

6 PLAN DE ACCIÓN

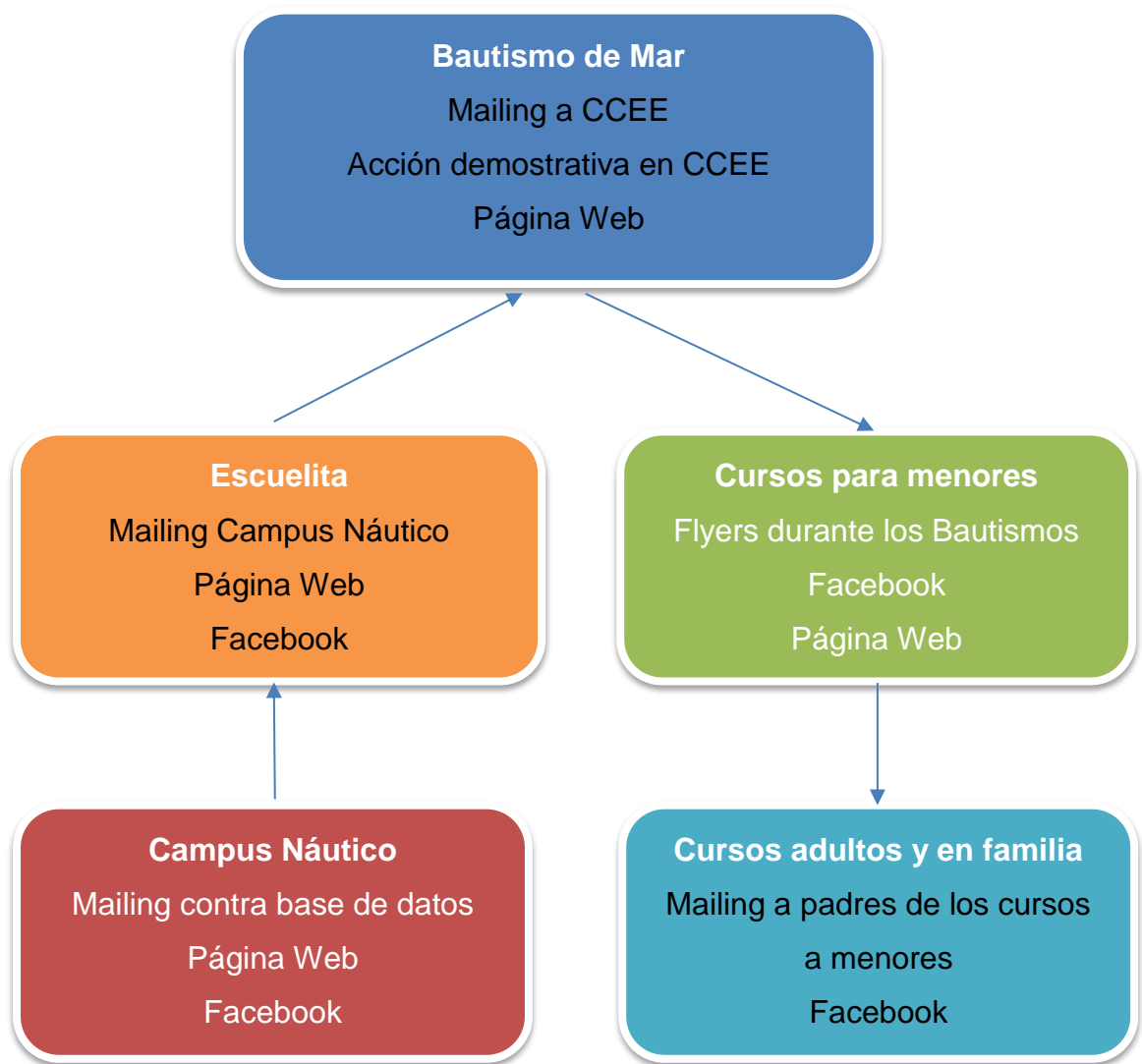
El Target Group del Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife son fundamentalmente los ciudadanos de la isla de Tenerife, pero también son padres, alumnos, trabajadores, funcionarios, turistas, banqueros, etc.

Con la intención de llegar a todas estas personas de la forma más eficaz posible debemos segmentar a los clientes potenciales por grupos homogéneos y por actividad



Plan de acción actividades náuticas del Cidemat

Modalidad	Descripción	Target Group	Acciones	Fechas	PVP
Bautismo de Mar	Esta actividad está dirigida fundamentalmente a alumnos con edades comprendidas entre los 12 y 16 años de la isla de Tenerife, por lo que los esfuerzos de comunicación irán dirigidos a todos los centros escolares de la isla de Tenerife, tanto públicos como privados o concertados que impartan la educación secundaria obligatoria.	Centros Escolares Educación Secundaria Obligatoria	Se le enviará un correo electrónico a la dirección de cada centro escolar de la isla. Con la información del servicio y los requisitos para formalizar la reserva. Todos los centros escolares interesados podrán optar a reservar un máximo de tres fechas al año. Actualización página web y redes sociales. Se valorará la realización de un evento demostrativo en aquellos centros de gran envergadura. Igualmente se realizarán 5 bautismos de mar gratuitos, a través de sorteos en centros escolares	Septiembre y octubre cada año	11,80€ / Alumno
Cursos de iniciación menor, en familia y adulto	Para segmentar a los participantes en esta actividad hay que diferenciar entre adultos y menores, ya que el contenido de los cursos varía dependiendo de la edad. Los cursos de iniciación para menores se nutrirán principalmente de los alumnos participantes en los bautismos de mar, por lo que este colectivo ya está debidamente segmentado. Los cursos de iniciación para la vela adulta se sostienen de dos pilares. Por una parte los padres o madres de los alumnos participantes en cursos de iniciación, reciben la información para iniciarse en alguna disciplina náutica y por otro lado a todos los padres y madres de alumnos participantes en los Bautismos de mar se les invita a participar en cursos de iniciación en familia.	Padres y Madres de los alumnos de la ESO participantes en el Bautismo de Mar	Todos los alumnos participantes en un bautismo de mar, recibirán un flyer informativo de los cursos de iniciación. Todos los padres o madres que hayan inscrito a sus hijos en un curso de iniciación, recibirán un email promocional para participar en un curso de formación en familia o para adultos. Actualización página web y redes sociales.	Todo el año escolar	Vela ligera menor: 85,00€ Vela ligera adulto: 100,00€ Vela ligera en familia: 85,00€
Campus Náutico	Esta actividad en época estival está dirigida fundamentalmente a alumnos de 6 a 12 años que tengan su residencia habitual en las cercanías del CIDEMAT o que sus padres o madres trabajen en las cercanías del CIDEMAT. Los Campus Náuticos se nutren fundamentalmente de los hijos de padres y madres que al incorporarse a sus puestos de trabajo buscan dónde ubicar a sus hijos durante la jornada laboral. Las edades entre 6 y 12 años se establecen prioritariamente dado que las estadísticas de clientes de los últimos 10 años, nos indican que esta es la franja de edad más habitual.	Alumnos de entre 6 y 12 años con residencia cercana o con padres trabajadores en las cercanías del CIDEMAT	Dada la enorme aceptación de esta actividad y la imposibilidad de crecer por motivos de espacio y material deportivo, las acciones promocionales estarán basadas en el envío de mails masivos contra la base de datos de años anteriores y la actualización de la página web y redes sociales	En época estival (Verano, Semana Santa y Carnavales)	19,00€/día
Programa de Continuidad "La Escuelita	Este servicio de continuidad e iniciación a la competición se realiza fundamentalmente los fines de semana y está dirigido a aquellas personas que quieran seguir vinculados al deporte de la vela ligera. Principalmente dirigido a menores, pero también podrán abonarse adultos.	Menores y Adultos con intención de adentrarse en la vela ligera y competir en regatas de índole local	Todos los alumnos participantes en los campus de verano, recibirán información a través de un flyer para inscribirse en el programa de la "Escuelita". Igualmente los padres o madres de los alumnos del campus de verano recibirán un mail informativo con los requisitos de la "Escuelita". Actualización página web y redes sociales	De septiembre a junio	30,00€ / día



7. PRESUPUESTO DEL PLAN DE MARKETING

Este apartado trata de plasmar los costes estimados de las acciones a contemplar en el plan de marketing. Hay que recordar que el Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife será un equipamiento gestionado por una empresa pública, que a su vez gestiona otras instalaciones públicas de diversa magnitud. Esta situación conlleva a que los planes de comunicación y marketing se realicen de manera conjunta y combinada. En este apartado se refleja exclusivamente los costes de las acciones más específicas del centro, aquellas definidas en los apartados anteriores.

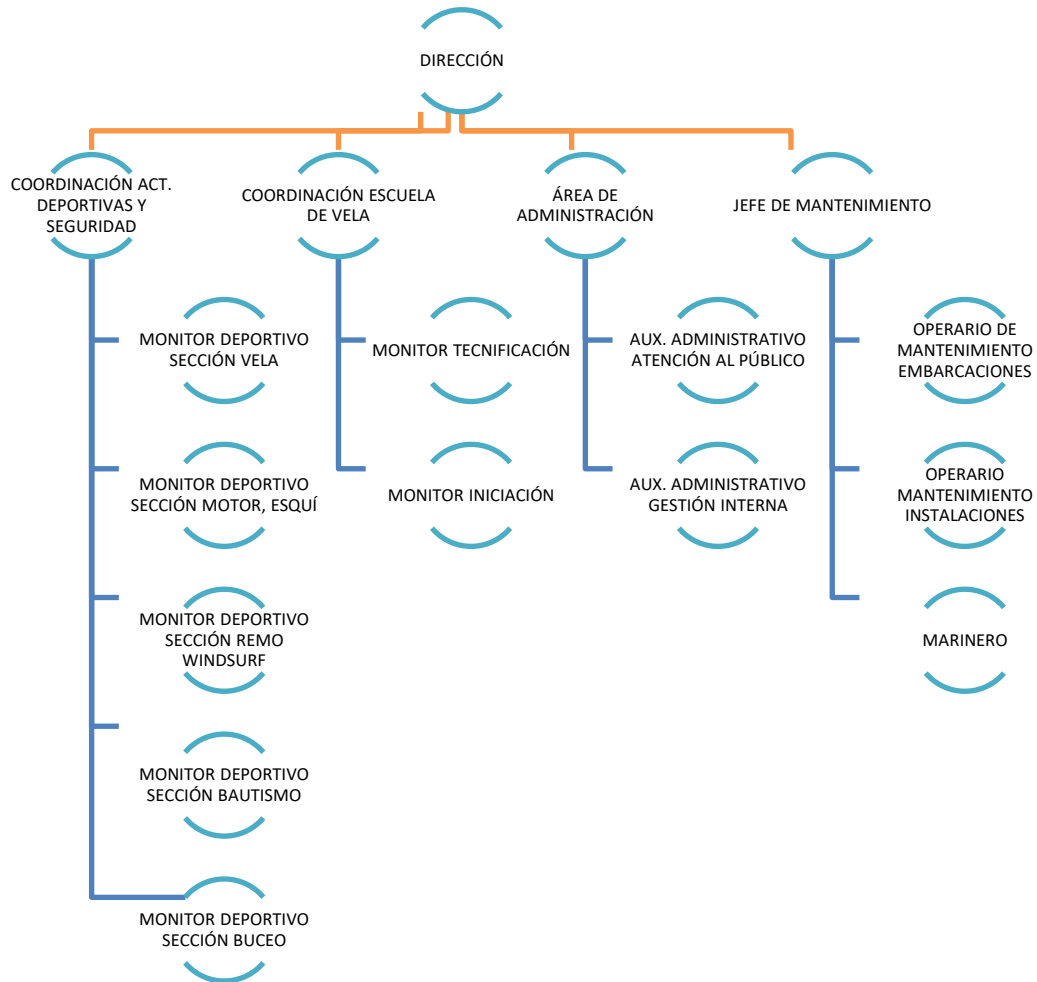
Presupuesto de acciones de promoción y comunicación del CIDEMAT

Presupuesto	
Descripción	Importe
Community manager	3.600,00
Página Web hosting y mantenimiento	800,00
Bautismos promocionales	1.500,00
Acciones en Centros Escolares	600,00
Mailing CCEE	500,00
Flyers	400,00
TOTAL	7.400,00



8. PLAN DE RECURSOS HUMANOS

8.1 Organigrama Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife



8.2 Definición puestos de trabajo

8.2.1 Director Instalación Deportiva

Propósito fundamental del puesto

Liderar el correcto funcionamiento del centro y la correcta organización y desarrollo de las actividades. Administrando las decisiones en base a un presupuesto anual y cumpliendo los objetivos establecidos anualmente.

Naturaleza y alcance de sus funciones

Se trata de un puesto de alta responsabilidad con personal a su cargo. Debe motivar, resolver y mediar ante posibles dificultades con el personal. Sus funciones principales se deben a la correcta supervisión del centro, de su personal y de las actividades ofertadas.

Principales resultados

Debe conocer los objetivos, la misión y la visión de la empresa. Debe de implantar estrategias para alcanzar los objetivos con la máxima eficacia y eficiencia.

Debe conocer a su personal, saber motivarlo, valorarlo y proponer políticas de remuneración y motivación.

Debe conocer el mercado de las actividades náuticas, nuevas tendencias y representaciones.

Debe ajustar todas sus decisiones al presupuesto anual aprobado y saber actuar en consecuencia en situaciones excepcionales.

Funciones adicionales

Participar en capacitaciones o talleres de entrenamiento. Asistir a reuniones gerenciales o presentaciones a la Junta de Dirección



Formación

Licenciado/Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o superior.

Técnico Deportivo en Vela con Aparejo Fijo

Patrón de embarcaciones de Recreo.

Primeros Auxilios

8.2.2 Coordinación Actividades Náuticas y Seguridad

Propósito fundamental del puesto

Asegurarse de la correcta organización, desarrollo y finalización de las actividades náutico-deportivas, bajo el amparo de la seguridad. Incluyendo actividades creativas y ajustando la oferta a las actividades más novedosas del mercado.

Naturaleza y alcance de sus funciones

Se trata de un puesto intermedio con personal a su cargo. Tiene funciones de mando en la organización de las actividades náuticas y la seguridad relacionada con las mismas.

Sus funciones principales se deben a la correcta supervisión de los materiales deportivos, de seguridad y de apoyo que van a utilizarse para cada actividad, al igual que la distribución del personal.

La planificación anual de actividades y el ajuste al presupuesto del centro debe de considerarse en la elaboración de las actividades.

Principales resultados

Debe de conocer el estado de las embarcaciones tanto de vela como a motor y del resto de material deportivo, comunicando al área de mantenimiento cualquier incidencia con el material.

Debe desarrollar la planificación de las actividades náutico-deportivas atendiendo a las solicitudes y características de los usuarios, la meteorología, los recursos humanos y el material deportivo existente.



Debe de realizar el seguimiento del plan de seguridad, planificar y organizar simulacros y poner en marcha el plan cuando sea necesario.

Debe proponer cursos de reciclaje en seguridad y ámbitos deportivos.

Debe trasladar el contenido del plan de seguridad y sus protocolos al personal a su cargo, tanto eventual como fijo.

Debe seguir el presupuesto señalado y realizar ajustes en las actividades para seguir con el mismo.

Debe realizar con el personal a su cargo, inventarios anuales y distribuir las cargas de trabajo equitativamente entre los mismos.

Debe realizar cuadrantes laborales y coordinar los mismos con ventas.

8.2.3 Coordinación Escuela de Vela

Propósito fundamental del puesto

Asegurarse de la correcta organización, desarrollo y finalización de las actividades de vela ligera asignadas a la Escuela, bajo el amparo de la seguridad. Se incluyen actividades de índole complementarias, celebración de eventos, regatas, jornadas de tecnificación etc...

Naturaleza y alcance de sus funciones

Se trata de un puesto intermedio con personal a su cargo. Tiene funciones de mando en la organización de las actividades de vela ligera asignadas a la Escuela y la seguridad relacionada con las mismas.

Sus funciones principales se deben a la correcta supervisión de los materiales deportivos, de seguridad y de apoyo que van a utilizarse para cada entrenamiento, al igual que la distribución del personal por grupo y nivel.

La planificación anual de entrenamientos y regatas y el ajuste al presupuesto de la sección debe de considerarse en la elaboración de las actividades.

Principales resultados



Debe de conocer el estado de las embarcaciones tanto de vela como a motor y del resto de material deportivo necesario para el correcto desarrollo de las actividades, comunicando al área de mantenimiento cualquier incidencia con el material.

Debe desarrollar la planificación de los entrenamientos, regatas u otro tipo de eventos atendiendo al nivel de los usuarios, la meteorología, los recursos humanos y el material deportivo existente.

Debe de realizar informes de seguimiento de los deportistas a su cargo y estar en estrecha comunicación con los padres o tutores de los mismos.

Debe conocer el plan de seguridad y los protocolos del centro y saber poner en marcha el mismo cuando sea necesario.

Debe proponer cursos de reciclaje en seguridad y ámbitos deportivos del personal bajo su mando.

Debe trasladar el contenido del plan de seguridad y sus protocolos al personal a su cargo, tanto eventual como fijo.

Debe seguir el presupuesto señalado y realizar ajustes en las actividades para seguir con el mismo.

Debe realizar con el personal a su cargo, inventarios anuales y distribuir las cargas de trabajo equitativamente entre los mismos.

Debe realizar cuadrantes laborales y coordinar los mismos con ventas.

Debe planificar la temporada de entrenamientos y asistencia a los eventos.



8.2.4 Jefe de Mantenimiento

Propósito fundamental del puesto

Asegurarse del correcto funcionamiento del centro y de sus instalaciones, del material deportivo y de las embarcaciones. Conocer las necesidades de material y embarcaciones, establecer presupuestos de compra y estrategias de ahorro. Planificar y organizar al personal a su cargo en estrecha colaboración con el director del centro.

Naturaleza y alcance de sus funciones

Se trata de un puesto intermedio con personal a su cargo. Tiene funciones de mando en la organización de los trabajos de mantenimiento, tanto correctivos, como preventivos.

Sus funciones principales se deben a la correcta supervisión de los trabajos de mantenimiento realizados por los operarios. Igualmente debe de saber distribuir equánimamente el trabajo, e implantar políticas de motivación.

Debe conocer las necesidades de material y embarcaciones, pudiendo así establecer ordenes de preferencia y necesidad en los trabajos.

La planificación anual del mantenimiento preventivo y su ajuste al presupuesto general del centro es primordial.

Principales resultados

Debe de conocer el estado de las embarcaciones tanto de vela como a motor y del resto de material deportivo necesario para el correcto desarrollo de las actividades. Debe recibir la información de las incidencias ocurridas y proponer mejoras en los procesos.

Debe desarrollar la planificación de los mantenimientos preventivos y correctivos atendiendo a las urgencias

Debe de realizar informes de seguimiento y propuestas de actuación.

Debe conocer el plan de seguridad y los protocolos del centro.

Debe proponer cursos de reciclaje para el personal a su cargo ámbitos deportivos

Debe realizar con el personal a su cargo, inventarios anuales y distribuir las cargas de trabajo equitativamente entre los mismos.

Debe realizar cuadrantes laborales y coordinar los mismos con el coordinador del centro y de la escuela de vela.



8.2.5 Monitor Deportivo: Sección Vela

Propósito fundamental del puesto

Proporcionar una formación de calidad, segura y amena durante las actividades náutico-deportivas a los usuarios del centro. Velar por la correcta utilización y gestión del material de Vela

Naturaleza y alcance de sus funciones

Se trata de un puesto de trabajo con influencia directa sobre el usuario, mayoritariamente menores. El monitor deportivo tendrá durante las actividades deportivas menores a su cargo y será responsable de la seguridad de los mismos. A su vez será el encargado de gestionar la sección de vela. Necesidades, reparaciones, almacenamiento, cesiones de material, alquileres etc...

Principales resultados

Debe desenvolverse con habilidad en el manejo de embarcaciones a motor de eslora inferior a 7 mts.

Debe conocer el entorno, meteorología y materiales a utilizar para la práctica deportiva.

Debe manejar grupos, mayoritariamente menores, con seguridad y con la metodología diseñada por el centro.

Debe conocer los protocolos de seguridad del centro y su implantación.

Debe conocer los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades

Debe iniciar la actividad, desarrollarla y finalizarla involucrando a los usuarios atendiendo las diferencias y facilitando las relaciones interpersonales, potenciando la comunicación y creando un clima positivo y ameno.

Debe realizar inventarios anuales y trabajar en estrecha colaboración con la coordinación para planificar y detectar las necesidades de la sección.



Debe de supervisar el correcto uso, estacionamiento y limpieza de las embarcaciones a Vela por parte de los patrones, tener control del material deportivo, saber repararlo y realizar pedidos de material.

8.2.6 Monitor Deportivo: Sección Motor y Esquí

Propósito fundamental del puesto

Proporcionar una formación de calidad, segura y amena durante las actividades náutico-deportivas a los usuarios del centro. Velar por la correcta utilización y gestión de las embarcaciones a motor, su material de seguridad y el seguimiento de la empresa de mantenimiento de embarcaciones a motor.

Naturaleza y alcance de sus funciones

Se trata de un puesto de trabajo con influencia directa sobre el usuario, mayoritariamente menores. El monitor deportivo tendrá durante las actividades deportivas menores a su cargo y será responsable de la seguridad de los mismos. A su vez será el encargado de gestionar la sección de embarcaciones a motor que sirven de apoyo a las actividades deportivas. Necesidades, reparaciones, almacenamiento, cesiones de material, alquileres etc...

Principales resultados

Debe desenvolverse con habilidad en el manejo de embarcaciones a motor de eslora inferior a 7 mts.

Debe conocer el entorno, meteorología y materiales a utilizar para la práctica deportiva.

Debe manejar grupos, mayoritariamente menores, con seguridad y con la metodología diseñada por el centro.

Debe conocer los protocolos de seguridad del centro y su implantación.

Debe conocer los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades



Debe iniciar la actividad, desarrollarla y finalizarla involucrando a los usuarios atendiendo las diferencias y facilitando las relaciones interpersonales, potenciando la comunicación y creando un clima positivo y ameno.

Debe realizar inventarios anuales y trabajar en estrecha colaboración con la coordinación para planificar y detectar las necesidades de la sección.

Debe identificar claramente las embarcaciones fuera de servicio y realizar un seguimiento exhaustivo de las labores de mantenimiento contratadas.

Debe de supervisar el correcto uso, estacionamiento y limpieza de las embarcaciones a motor por parte de los patrones, tener control del material, saber realizar pequeñas reparaciones y realizar pedido y solicitudes de reparación.

8.2.7 Monitor Deportivo: Sección Remo y Windsurf

Propósito fundamental del puesto

Proporcionar una formación de calidad, segura y amena durante las actividades náutico-deportivas a los usuarios del centro. Velar por la correcta utilización y gestión de las embarcaciones a remo y Windsurf.

Naturaleza y alcance de sus funciones

Se trata de un puesto de trabajo con influencia directa sobre el usuario, mayoritariamente menores. El monitor deportivo tendrá durante las actividades deportivas menores a su cargo y será responsable de la seguridad de los mismos. A su vez será el encargado de gestionar la sección de embarcaciones de remo y Windsurf. Necesidades, reparaciones, almacenamiento, cesiones de material, alquileres etc...

Principales resultados

Debe desenvolverse con habilidad en el manejo de embarcaciones a motor de eslora inferior a 7 mts.

Debe conocer el entorno, meteorología y materiales a utilizar para la práctica deportiva.

Debe manejar grupos, mayoritariamente menores, con seguridad y con la metodología diseñada por el centro.

Debe conocer los protocolos de seguridad del centro y su implantación.

Debe conocer los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades

Debe iniciar la actividad, desarrollarla y finalizarla involucrando a los usuarios atendiendo las diferencias y facilitando las relaciones interpersonales, potenciando la comunicación y creando un clima positivo y ameno.

Debe realizar inventarios anuales y trabajar en estrecha colaboración con la coordinación para planificar y detectar las necesidades de la sección.

Debe identificar claramente las embarcaciones y el material fuera de servicio y realizar un seguimiento exhaustivo de las reparaciones

Debe de supervisar el correcto uso, estacionamiento y limpieza de las embarcaciones y materiales, tener control del material, saber realizar pequeñas reparaciones y realizar pedido y solicitudes de reparación.

8.2.8 Monitor Deportivo: Sección Bautismos

Propósito fundamental del puesto

Proporcionar una formación de calidad, segura y amena durante las actividades náutico-deportivas y de Bautismos de mar a los usuarios del centro. Velar por la correcta utilización y gestión de las embarcaciones y del material deportivo vario.

Naturaleza y alcance de sus funciones

Se trata de un puesto de trabajo con influencia directa sobre el usuario, menores, adultos y usuarios. El monitor deportivo tendrá durante las actividades deportivas usuarios a su cargo y será responsable de la seguridad de los mismos. A su vez



será el encargado de gestionar la sección de Bautismos de mar, conociendo en todo caso el estado del material deportivo, el botiquín de primeros auxilios y la normativa referente a seguridad en el desarrollo de actividades náutico deportivas.

Principales resultados

Debe desenvolverse con habilidad en el manejo de embarcaciones a motor de eslora inferior a 7 mts.

Debe conocer el entorno, meteorología y materiales a utilizar para la práctica deportiva.

Debe manejar grupos de todas las edades, con seguridad y con la metodología diseñada por el centro.

Debe conocer los protocolos de seguridad del centro y su implantación.

Debe conocer los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades.

Debe iniciar la actividad, desarrollarla y finalizarla involucrando a los usuarios atendiendo las diferencias y facilitando las relaciones interpersonales, potenciando la comunicación y creando un clima positivo y ameno.

Debe realizar inventarios anuales y trabajar en estrecha colaboración con la coordinación para planificar y detectar las necesidades de la sección.

Debe identificar claramente el material fuera de servicio y el contenido del Botiquín

8.2.9 Monitor Deportivo: Sección Buceo

Propósito fundamental del puesto

Proporcionar una formación de calidad, segura y amena durante las actividades náutico-deportivas a los usuarios del centro. Velar por la correcta utilización y gestión del material utilizado y organizar en coordinación con las otras secciones el acceso a los pañoles, al material deportivo y del estacionamiento de las embarcaciones.



Naturaleza y alcance de sus funciones

Se trata de un puesto de trabajo con influencia directa sobre el usuario, mayoritariamente menores. El monitor deportivo tendrá durante las actividades deportivas menores a su cargo y será responsable de la seguridad de los mismos. A su vez será el encargado de gestionar la sección de Buceo, el material y la estación de carga de las botellas. Conociendo la normativa vigente y llevando una buena planificación de los mantenimientos exigidos según normativa.

Principales resultados

Debe desenvolverse con habilidad en el manejo de embarcaciones a motor de eslora inferior a 7 mts. Debe de formarse como patrón profesional dada las exigencias normativas referente al buceo.

Debe conocer el entorno, meteorología y materiales a utilizar para la práctica deportiva.

Debe manejar grupos, mayoritariamente menores, con seguridad y con la metodología diseñada por el centro.

Debe conocer los protocolos de seguridad del centro y su implantación.

Debe conocer los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades.

Debe iniciar la actividad, desarrollarla y finalizarla involucrando a los usuarios atendiendo las diferencias y facilitando las relaciones interpersonales, potenciando la comunicación y creando un clima positivo y ameno.

Debe realizar inventarios anuales y trabajar en estrecha colaboración con la coordinación para planificar y detectar las necesidades de la sección.

Debe identificar claramente las necesidades de almacenamiento y orden dentro de los pañoles y estacionamientos detectando situaciones de riesgo y de accesos denegados a los pañoles.

Debe de supervisar el correcto uso, almacenamiento, recogida y limpieza de los pañoles, tener control del material, saber realizar pequeñas reparaciones e instalaciones dentro de su sección.



8.2.10 Monitor Deportivo: Tecnificación

Propósito fundamental del puesto

Proporcionar entrenamientos de calidad, seguros y amenos durante las jornadas de perfeccionamiento de vela a los usuarios del Centro. Velar por la correcta utilización de las embarcaciones de vela, su aparejo y el material de apoyo a la actividad.

Naturaleza y alcance de sus funciones

Se trata de un puesto de trabajo con influencia directa sobre el usuario, mayoritariamente menores. El monitor deportivo tendrá durante las actividades deportivas menores a su cargo y será responsable de la seguridad de los mismos. A su vez será el encargado de poner en marcha el plan de entrenamiento y de acompañar a los deportistas a los eventos seleccionados. Se trata de un puesto con mucha vinculación con el usuario y su entorno familiar.

Principales resultados

Debe desenvolverse con habilidad en el manejo de embarcaciones a motor de eslora inferior a 7 mts.

Debe conocer el entorno, meteorología y materiales a utilizar para la práctica deportiva.

Debe manejar grupos, mayoritariamente menores, con seguridad y con la metodología diseñada por el centro.

Debe conocer los protocolos de seguridad del centro y su implantación.

Debe conocer los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades.

Debe iniciar la actividad, desarrollarla y finalizarla involucrando a los usuarios atendiendo las diferencias y facilitando las relaciones interpersonales, potenciando la comunicación y creando un clima positivo y ameno.

Debe de trabajar en estrecha colaboración con el coordinador de la actividad.

Debe asumir la responsabilidad en el acompañamiento de menores a eventos de carácter deportivo y convertirse en la persona de confianza tanto de los menores, como de sus tutores.



8.2.11 Monitor deportivo iniciación

Propósito fundamental del puesto

Proporcionar a los usuarios experiencias náuticas de calidad, seguras y amenas durante las jornadas de vela planificadas. Velar por la correcta utilización de las embarcaciones de vela, su aparejo y el material de apoyo a la actividad.

Naturaleza y alcance de sus funciones

Se trata de un puesto de trabajo con influencia directa sobre el usuario, mayoritariamente menores. El monitor deportivo tendrá durante las actividades deportivas menores a su cargo y será responsable de la seguridad de los mismos. A su vez será el encargado de formar en la especialidad de vela ligera a los grupos planificados.

Principales resultados

Debe desenvolverse con habilidad en el manejo de embarcaciones a motor de eslora inferior a 7 mts.

Debe conocer el entorno, meteorología y materiales a utilizar para la práctica deportiva.

Debe manejar grupos, mayoritariamente menores, con seguridad y con la metodología diseñada por el centro.

Debe conocer los protocolos de seguridad del centro y su implantación.

Debe conocer los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades.

Debe iniciar la actividad, desarrollarla y finalizarla involucrando a los usuarios atendiendo las diferencias y facilitando las relaciones interpersonales, potenciando la comunicación y creando un clima positivo y ameno.

Debe de trabajar en estrecha colaboración con el coordinador de la actividad.

Debe asumir la responsabilidad en el acompañamiento de menores a eventos de carácter deportivo.

Debe desenvolverse con soltura en el manejo de conflictos entre menores.



8.2.12 Auxiliar Administrativo: Atención al Cliente

Propósito fundamental del puesto

Realizar las labores administrativas necesarias para el buen desarrollo de las actividades. Proporcionar al cliente información veraz y suficiente para potenciar la venta de los servicios ofertados. Velar por la correcta inscripción en las actividades que el interesado solicite. Trasladar la información más actualizada al coordinador de los coordinadores y los monitores deportivos. Fomentar la venta de actividades y proponer soluciones a las posibles incidencias con los usuarios.

Naturaleza y alcance de sus funciones

Se trata de un puesto de trabajo con influencia directa sobre el cliente. El Auxiliar administrativo es el primer contacto del cliente con la empresa, por lo que se resalta la importancia de mantener un trato amable, educado y atento para con el mismo. Sus funciones están asociadas al compromiso de fomentar la venta de los servicios ofertados.

Principales resultados

Debe desenvolverse con habilidad en el manejo de las aplicaciones de ventas y gestión de reservas.

Debe conocer el entorno, meteorología con la intención de saber dar una información de calidad al usuario.

Debe conocer los protocolos de seguridad del centro y su implantación.

Debe conocer los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades.

Debe potenciar el contacto con los usuarios, atender sus necesidades y facilitar la solución de las posibles incidencias.

Debe de trabajar en estrecha colaboración con el coordinador de la actividad.

Debe proporcionar información de calidad al cliente, fomentando el interés en las actividades ofertadas.



Debe manejar con soltura la recepción, el archivo y la tramitación de expedientes.

Debe atender y efectuar llamadas telefónicas y visitas presenciales

Debe informar sobre cualquier incidente al responsable de departamento.

Debe estar al día en la tramitación de expedientes

Debe tener actualizados los datos de clientes para poder mantener un contacto fluido.

Debe tener conocimiento del manejo de toda la maquinaria de la oficina y los programas informáticos de gestión que se utilicen.

8.2.13 Auxiliar Administrativo: Gestión Interna

Propósito fundamental del puesto

Realizar las labores administrativas necesarias para el buen desarrollo de las actividades. Realizar en tiempo y forma las gestiones y trámites necesarios para el buen desarrollo del centro y sus actividades. Velar por el correcto inicio, desarrollo y final de los expedientes de contratación, de comunicación y por la correcta recepción de la documentación referente al centro.

Naturaleza y alcance de sus funciones

Se trata de un puesto de trabajo con influencia indirecta sobre el cliente. El Auxiliar administrativo de gestiones internas se debe a la tramitación de expedientes y trámites relacionados con el centro. Sus funciones están asociadas al compromiso de mantenerse al día en la gestión de los trámites internos.

Principales resultados

Debe desenvolverse con habilidad en el manejo de las aplicaciones de ventas, gestión de reservas y sobre todo gestión de expedientes.

Debe conocer los protocolos de seguridad del centro y su implantación.

Debe conocer los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades.

Debe potenciar el contacto entre los trabajadores, atender sus necesidades y facilitar la solución de las posibles incidencias internas.

Debe de trabajar en estrecha colaboración director del centro.

Debe manejar con soltura la recepción, el archivo y la tramitación de expedientes.

Debe atender y efectuar llamadas telefónicas y visitas presenciales

Debe informar sobre cualquier incidente al director del centro

Debe estar al día en la tramitación de expedientes.

Debe tener actualizados los datos y documentación de proveedores para poder mantener un contacto fluido con los mismos.

8.2.14 Operario Mantenimiento: Instalaciones

Propósito fundamental del puesto

Realizar las labores de mantenimiento tanto del centro, como de las embarcaciones de vela y a motor. Realizar en tiempo y forma las reparaciones y los mantenimientos preventivos necesarios. Velar por el correcto mantenimiento tanto preventivo, como correctivo del centro y de las embarcaciones.

Naturaleza y alcance de sus funciones

Se trata de un puesto de trabajo con influencia nula sobre el cliente. El operario de mantenimiento trabajará en colaboración con el Director del centro, propondrá y valorará mejoras en las instalaciones y embarcaciones. Deberá estar al corriente de las necesidades de reparación, para el correcto desarrollo de las actividades

Principales resultados

Debe desenvolverse con habilidad en el manejo de las herramientas necesarias para la reparación de embarcaciones y el mantenimiento de instalaciones. Debe conocer los protocolos de seguridad del centro y su implantación.

Debe de trabajar en estrecha colaboración director del centro.

Debe informar sobre cualquier incidente al director del centro



8.2.15 Operario Mantenimiento: Embarcaciones

Propósito fundamental del puesto

Realizar las labores de mantenimiento tanto del centro, como de las embarcaciones de vela y a motor. Realizar en tiempo y forma las reparaciones y los mantenimientos preventivos necesarios. Velar por el correcto mantenimiento tanto preventivo, como correctivo del centro y de las embarcaciones.

Naturaleza y alcance de sus funciones

Se trata de un puesto de trabajo con influencia nula sobre el cliente. El operario de mantenimiento trabajará en colaboración con el Director del centro, propondrá y valorará mejoras en las instalaciones y embarcaciones. Deberá estar al corriente de las necesidades de reparación, para el correcto desarrollo de las actividades

Principales resultados

Debe desenvolverse con habilidad en el manejo de las herramientas necesarias para la reparación de embarcaciones y el mantenimiento de instalaciones. Debe conocer los protocolos de seguridad del centro y su implantación.

Debe de trabajar en estrecha colaboración director del centro.

Debe informar sobre cualquier incidente al director del centro.

8.2.16 Marinero

Propósito fundamental del puesto

Realizar las labores de mantenimiento de pequeña envergadura tanto del centro, como de las embarcaciones de vela y a motor. Ayuda en el correcto manejo de embarcaciones y material deportivo en tierra. Mantiene el patio de embarcaciones, pañoles y pertrechos ordenados y bien custodiados. Vela por la seguridad del centro y de sus usuarios y lleva el registro de embarcaciones y usuarios al uso.

Naturaleza y alcance de sus funciones

Se trata de un puesto de trabajo con influencia leve sobre el cliente. El Marinero trabajará en colaboración con el Coordinador Náutico y de Seguridad. Deberá estar al corriente de las necesidades de reparación, tanto de embarcaciones, cómo de instalaciones.

Principales resultados

Debe desenvolverse con habilidad en el manejo de la grúa de izado, del winche de varada y de los carros de embarcaciones. Debe conocer los protocolos de seguridad del centro y su implantación.

Debe ayudar en la entrada y salida de embarcaciones, realizando maniobras sencillas de atraque, izado y traslado de embarcaciones tanto a motor, cómo a vela. Debe desenvolverse con habilidad en el manejo de embarcaciones a motor de eslora inferior a 7 mts.

Relación de puestos de trabajo. Presupuesto

Nº DE PUESTOS	GRUPO PROFESIONAL	SALARIO BASE ANUAL	TOTAL ANUAL
1	DIRECTOR	40.000,00 €	40.000,00 €
2	COORDINADOR	26.500,00 €	53.000,00 €
7	MONITOR ESPECIALISTA	18.600,00 €	130.200,00 €
2	AUX. ADMINISTRATIVO	18.000,00 €	36.000,00 €
1	JEFE MANTENIMIENTO	22.000,00 €	22.000,00 €
2	OPERARIO MANTENIMIENTO	17.500,00 €	35.000,00 €
1	MARINERO	15.500,00 €	15.500,00 €
	TOTAL		331.700,00 €



9 CONTRATACIONES EXTERNAS

En referencia las labores que se realizarán a través de empresas externas contratadas para tal fin, destacar lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Destacamos los siguientes servicios externalizados:

- Control de plagas
- Limpieza
- Mantenimiento Baja Tensión
- Mantenimiento piscinas
- Community Manager
- Mantenimiento embarcaciones a motor
- Suministros
- Telefonía, Datos
- Sustitución de monitores a través de una empresa de trabajo temporal



10 INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

INGRESOS		PPTO ANUAL
De terceros Actividad		350.000,00
Arrendamientos		24.000,00
Alquileres (Espacios)		8.000,00
Aportación Cabildo		240.900,00
TOTAL		622.900,00
GASTOS		
Compras		1.500,00
Servicios de terceros		3.300,00
Mantenimiento		22.000,00
Asesorías		2.500,00
Publicidad y Comunicación		16.000,00
Suministro Eléctrico		7.400,00
Agua		9.000,00
Combustible		6.500,00
Comunicación		15.000,00
Tasas		50.000,00
Limpieza		22.000,00
Servicio Empresas ETT		30.000,00
Personal		331.700,00
Seg Social		106.000,00
TOTAL		622.900,00
RESULTADO		
Gastos		622.900,00
Ingresos		622.900,00

11. ESTRUCTURA LEGAL DEL CENTRO

En este apartado se refleja parte de las condiciones específicas de índole normativo que hay que cumplir para el correcto funcionamiento de una escuela deportiva náutica. Destacando la complejidad de las mismas.

La primera referencia se encuentra en la orden del 02 de octubre de 1980 por la que se aprueba el Reglamento referente a las Escuelas Deportivas Náuticas, con la siguiente clasificación. (Orden 02 de octubre de 1980 Reglamento Escuelas Deportivas Náuticas):

- Escuela de Vela Ligera
- Escuela de Crucero
- Escuela de Motonáutica
- Escuela de Pesca Deportiva
- Escuela de Esquí Náutico

Seguidamente contamos con la resolución del 21 de diciembre de 1992, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se desarrolla la Orden del 02 de Octubre de 1980 y que aprueba el Reglamento de las Escuelas Deportivas Náuticas, dónde destaca la referencia a la embarcación de seguridad destinada solo y exclusivamente a ese fin, el horario de apertura de las escuelas deportivas de vela ligera, motonáutica y esquí y en especial la referencia a las titulaciones necesarias para el manejo de las embarcaciones de apoyo. (Resolución 21 de diciembre de 1992, de la dirección General de la Marina Mercante).

Para la especialidad de buceo, es el Real Decreto 35/2006, de 25 de abril, por el que se regulan los centros de buceo y las enseñanzas deportivas recreativas subacuáticas en la Comunidad Autónoma de Canarias, el que tiene como objeto regular, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, la autorización a los Centros de Buceo para la práctica y/o la enseñanza de actividades deportivas-



recreativas subacuáticas, así como, la expedición de los títulos de Buceador Deportivo de Primera Clase y Buceador Deportivo de Segunda Clase. Realizando la siguiente clasificación. (Real Decreto 35/2006 de 25 de abril).

- Centro de buceo
- Centro de actividades de buceo
- Centro de enseñanza de buceo
- Buceo deportivo-recreativo

Finalmente el reciente Decreto 226/2017, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el régimen jurídico para el desarrollo de las actividades de turismo activo que es aplicable al Buceo, Esquí Náutico, Vela Ligera, Piragüismo y Paddle Surf. (Decreto 226/2017, del 13 de noviembre).

Guillermo Domínguez Söllheim

Técnico Superior en Gestión de Centros

Ideco, SA

